ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID Nº 2322-243-L111 "ARRIENDO DE BUS TRASLADO ARTÍSTAS".

VALLENAR, Septiembre 16 de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 4963/

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento Nº 4962 de fecha 16 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.

2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".

3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.

4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Nº 2322-404-SE11 de la oferta "ARRIENDO DE BUS TRASLADO ARTÍSTAS", a SERGIO BUSTAMANTE IBARRA, RUT Nº 7.405.438-2.- por la suma de $900.000.- Impuesto Incluido.

2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del servicio.

3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 22-08-999 Traslado y otros, asignació 999-000 "Otros", área de gestión 3-10-10 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-